

Asistencia Psiquiátrica para que se presenten el día 14 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el Salón de Actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (General Oras, número 39).

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Presidente, Luis Nájera Angulo.—3.939.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Piano» del Conservatorio de Música de Murcia.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 25 de marzo de 1960 la cátedra de «Piano» vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Murcia,

Este Ministerio ha acordado nombrar para juzgar el mencionado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente, don Jesús Guridi Bidaola.

Vocales catedráticos:

Dña Carmen Muela Moreno.

Don Daniel Salas Alcaraz.

Don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Vocal a propuesta del Consejo Nacional de Educación, don Leopoldo Magenti Chelvi.

Suplentes:

Presidente, don Antonio José Cubiles Ramos.

Vocales catedráticos:

Dña Julia Parody Abad.

Don Francisco Fúster Virto.

Dña María Teresa García Moreno.

Vocal a propuesta del Consejo Nacional de Educación, don Javier Alfonso Hernán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes,

* * *

ORDEN de 14 de octubre de 1960 por la que se declara desierta la provisión en propiedad de la cátedra de «Electricidad y Redes», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 4 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fué convocada a oposición libre la cátedra de «Electricidad y Redes», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación; y

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la mencionada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

* * *

ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Eustaquio Galán Gutiérrez contra la convocatoria hecha por el Tribunal de la oposición a la 3.ª cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Eustaquio Galán Gutiérrez contra la convocatoria hecha por el Tribunal de la oposición a la tercera cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», de la Facultad de Derecho de

la Universidad de Madrid, para que comparezcan los opositores ante él para comenzar los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto que no ha lugar a resolver el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

* * *

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas A» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores, y se señalan lugar, día y hora en que deben efectuar su presentación.

Se convoca a los señores opositores oficialmente admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas A» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para el día 28 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en esta Facultad de Medicina.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1960.—El Presidente, José Puga Huete.

* * *

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas B» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores, y se señalan lugar, día y hora en que deben efectuar su presentación.

Se convoca a los señores opositores oficialmente admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas B» de la Facultad de Medicina de Zaragoza para el día 28 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana, en esta Facultad de Medicina.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1960.—El Presidente, José Puga Huete.

* * *

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos.

Vacantes en el Servicio de Concentración Parcelaria once plazas de Auxiliares Administrativos, la Dirección del Servicio, en virtud de las facultades que le están atribuidas por Decreto de 9 de diciembre de 1955 y Orden ministerial de 11 de febrero de 1956, ha dispuesto convocar el presente concurso-oposición con sujeción a las normas establecidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 para cubrir dichas plazas en las siguientes condiciones:

1.ª Se convoca concurso-oposición para proveer once plazas de Auxiliares Administrativos, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha de terminación de este concurso-oposición, con destino y residencia en los Servicios Centrales de Madrid y en las Delegaciones Provinciales (Valladolid, Guadalajara, Soria, Salamanca, Burgos, Cuenca, Alava, Galicia, Zamora, León, Avila y Palencia), dotadas con un sueldo de 9.600 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre. Este personal disfrutará además de una gratificación máxima complementaria de 6.000 pesetas, más las gratificaciones que puedan corresponderle en función del servicio que desempeñe.

2.ª Podrán tomar parte en dicho concurso los varones que habiendo cumplido los veinte años de edad antes de la terminación del plazo concedido para la presentación de instancias y teniendo menos de cuarenta en la misma fecha, tengan cumplido el servicio militar en el momento de la presentación de los documentos exigidos en la base octava de la presente convocatoria y carezcan de antecedentes penales.

3.ª Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Director del Servicio de Concentración Parcelaria, podrán enviarse o presentarse en el Registro de las oficinas centrales de dicho Servicio (Alcalá, número 54, tercero) durante las horas de